Trasvase Tajo-Segura: agua que une, escasez que hunde

escrito por Hidra | sábado, 5 de diciembre de 2015

El diario La Verdad publicó una reseña el domingo 28 de noviembre de 2015 sobre la presentación del nuevo libro de su redactor jefe –Manuel Buitrago–, con el título «Agua que nos une». Este título reproduce el eslogan de una campaña publicitaria del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, pero también refleja una realidad que se da en Murcia y con matices en Alicante, con una unanimidad en defensa del trasvase. El principal motivo de esta unión es que en la zona receptora del trasvase sólo se ve el beneficio de la llegada de agua fuertemente subvencionada (véase la entrada «Las trece subvenciones encubiertas del Trasvase Tajo-Segura y un epílogo imposible»), pero no se notan los daños que se producen en la cuenca cedente. Daños que ni siquiera quieren ser reconocidos, bajo el amparo de una falaz declaración de aguas excedentarias, fijada en Ley tras la desactivación continuada de la planificación del Tajo (véase la entrada «Trasvase Tajo-Segura: pactos, memorándum, despotismo hídrico»).

El trasvase Tajo-Segura une en Murcia, dejando para la cuenca del Tajo y sus gentes una escasez que hunde. A los pueblos ribereños de Entrepeñas y Buendía se les niega poder desarrollar el turismo ligado a los deportes náuticos, con la desaparición del efecto multiplicador en la economía de las provincias de Cuenca y Guadalajara. También se ven afectadas las poblaciones ribereñas del Tajo, entre las que se encuentran dos patrimonios de la humanidad –El Real Sitio de Aranjuez y la ciudad de Toledo–, obligadas a vivir «de espaldas» a su río, antaño seña de identidad, fuente de vida y riqueza. Los ecosistemas y zonas protegidas ligados al río se encuentran seriamente afectados. Se condiciona el

abastecimiento de Madrid (véase la entrada «El trasvase Tajo-Segura y el abastecimiento de Madrid, ¿un conflicto latente?»), lo que obliga a esquilmar el Alberche en detrimento de los regadíos que abastece. El desarrollo del regadío en la provincia de Toledo (Sagra-Torrijos) ha sido maltratado comprometiendo su viabilidad. Etc.

No procede pronunciarse sobre el contenido del libro previo a su lectura. No obstante, en la noticia anteriormente referida se reproducen unos extractos que tratan dos asuntos relacionados entre sí –desembalses al Tajo a principios de la década de los 80 del siglo XX y el denominado «efecto 80»–, que se abordan a continuación.

Desembalses al Tajo a principios de la década de los 80 del siglo XX

Es un argumento que figura en diversas publicaciones, entre las que destaca el propio Libro Blanco del Agua (2000, Ministerio de Medio Ambiente), que indica en el punto 3.6.1: *«explotación poco previsora de los embalses de la cabecera del Tajo durante los primeros años de puesta en marcha del ATS* [Acueducto Tajo Segura]*, que dio lugar en el bienio 1979/80-1980/81 a desembalses de unos 2.000 hm³, del orden de tres veces superiores a los necesarios para atender debidamente las necesidades propias de la cuenca. Tal régimen de explotación y sus muy negativas consecuencias han llegado incluso a sugerir a algún autor una posible existencia de responsabilidad patrimonial (Pérez Crespo [1996]). Además, los dos años anteriores a éstos (1977-78 y 1978-79) se desembalsaron cuantías totales superiores a los 3.000 hm³ (más de 1500 hm³/año), con lo que, ciertamente, no se hizo uso de la hiperanualidad requerida por los almacenamientos de cabecera»*. Posteriormente, en ese mismo punto, en tono triunfalista prosigue: *«es seguro que constituye una enseñanza para el futuro, y ha servido, como ha podido verse, para ajustar por la Confederación Hidrográfica del Tajo los*

desembalses de la cabecera a sus necesidades reales, y llevar a cabo, en los últimos años, una excelente explotación del sistema».

Entendemos que no es ético verter críticas gratuitas a la gestión realizada por profesionales en el pasado desde una posición ventajista. Máxime en un caso como el que aquí se trata, en el que fácilmente se puede comprobar que los desembalses realizados entre 1979 y 1982 respondieron a la práctica de la gestión de los años anteriores y no a malévolas conspiraciones antitrasvasistas. Para visualizarlo claramente, a continuación se muestra la evolución de volúmenes embalsados desde el primer llenado de los embalses hasta octubre de 1982:

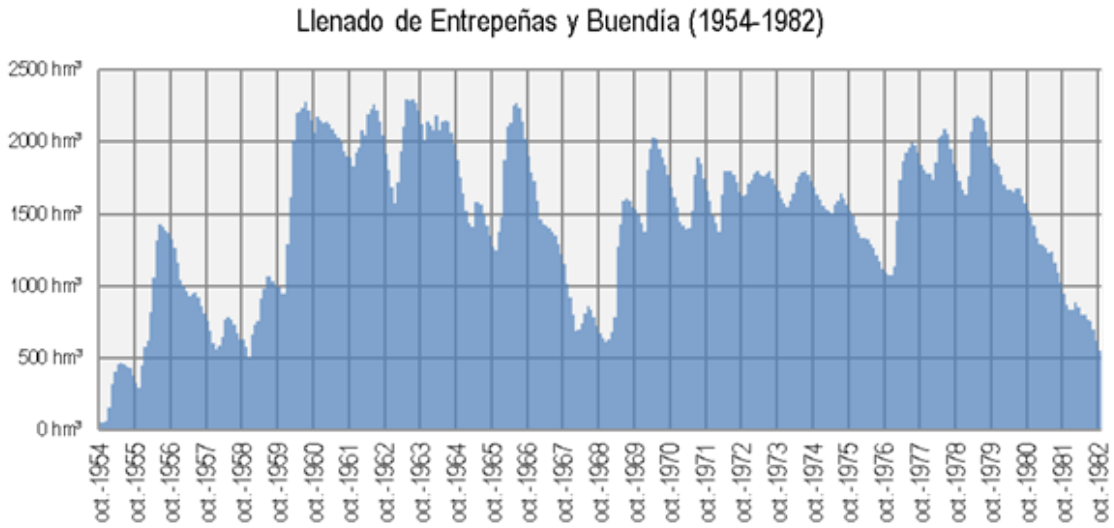

Evolución del volumen embalsado en Entrepeñas y Buendía desde su primer llenado hasta octubre de 1982

En el Libro Blanco del Agua se critica que entre los años hidrológicos 1977-1978 y 1978-1979 se desembalsaron 3000 hm³. Pero se ha de reparar que en mayo de 1979 las reservas se situaban cerca del 90%, con escasos 240 hm³ de margen sobre la máxima capacidad. **¿Dónde pretendía la eminente pluma que redactó el Libro Blanco del Agua guardar estos 3000 hm³?**

Se puede advertir un vaciado similar —incluso más brusco— a partir del verano de 1966, tanto para atender los usos dependientes en ese momento de los embalses —principalmente

hidroeléctrico—, como para mantener un caudal en el río Tajo, como era costumbre antes de la puesta en servicio del trasvase, sin necesidad de que hubiera mínimos legales. Hay que considerar que en 1979 los usos dependientes del trasvase eran reducidos —estaban en implantación—, por lo que en esos años era lógica una gestión de los embalses continuista.

A su vez, observando la evolución del llenado de Entrepeñas y Buendía desde la puesta en servicio del trasvase, se aprecia como en ningún momento se ha vuelto a alcanzar el valor de octubre de 1980.

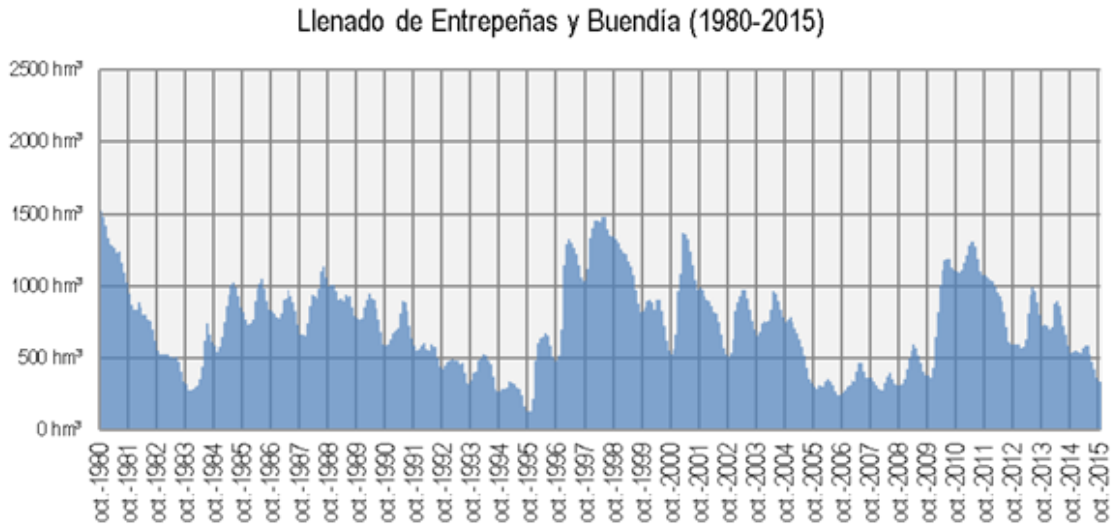

Evolución del volumen embalsado en Entrepeñas y Buendía desde su octubre de 1980

El ansia de trasvase ha impedido que se recuperasen los niveles en los años de mayores aportaciones. A diferencia del vaciado del principio de los años 80 del siclo XX, en estos momentos sí se habían producido ya periodos de sequía plurianuales (4 ó 5 años), que no se tuvieron en cuenta para definir las reglas de explotación en 1997. Al final, el aumento de agua trasvasada en los años buenos ha ido en detrimento de menor trasvase en los peores, impidiéndose la recuperación del volumen de embalse —con los daños a la economía de las provincias de Guadalajara y Cuenca— y limitando primero fácticamente —como se refleja en el texto

del Libro Blanco del Agua antes reproducido– y por ley a partir de la Ley 21/2013, los desembalses para la atención de los usos del Tajo y mantenimiento de sus ecosistemas.

En la siguiente gráfica se muestra el descenso anual de existencias en los embalses, en los años hidrológicos con volumen embalsado al final del año hidrológico inferior al inicio. Combinándola con las figuras anteriores se pone en relación el descenso producido a principios de la década de los 80 del siglo XX con otros anteriores y posteriores:

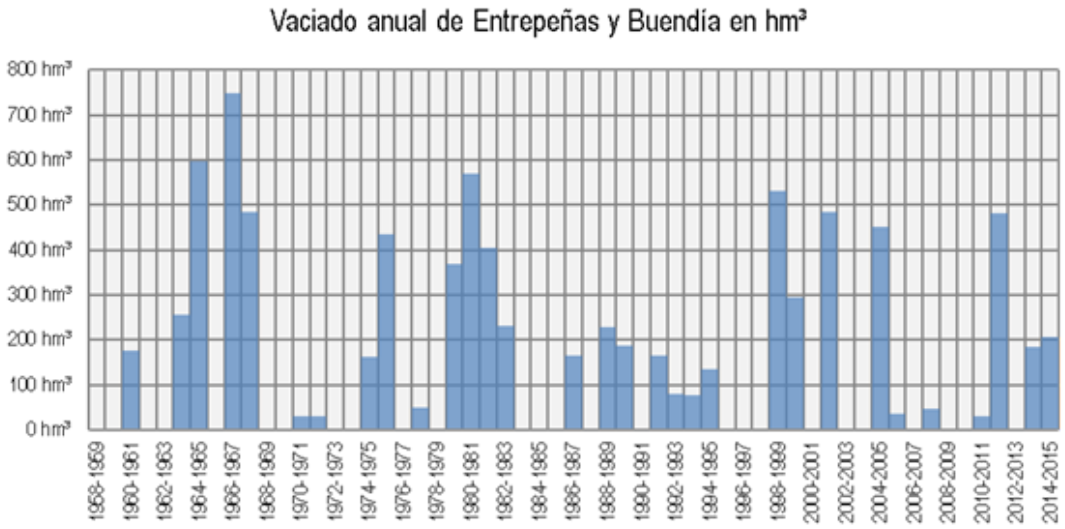

Valores de los vaciados anuales en Entrepeñas y Buendía, en los años en los que descendió el volumen

En resumen, **la gestión de los embalses de Entrepeñas y Buendía realizada a principios de la década de los 80 del siglo XX fue, como en los años anteriores, eminentemente hidroeléctrica. En los precedentes, los periodos de sequía duraban uno o dos años, produciéndose posteriormente una recuperación de los niveles. Pero la sequía de inicio de los años 80 se extendió durante cuatro años, disminuyéndose también la recuperación tras su finalización**. Además, conforme se aprecia de la gestión posterior del trasvase, si este aprovechamiento hidroeléctrico se hubiera limitado, el descenso se hubiera producido con mayores trasvases los años siguientes, lo que hubiera llevado a una situación similar de

los embalses a principios de la década de 1990. Es decir, este efecto afectó solamente a los primeros años del trasvase y, como se ha expuesto, **no puede ser achacado a una mala gestión**.

Efecto 80 en la cabecera del Tajo

Coincidiendo con la puesta en servicio del trasvase, desde 1979 se aprecia un fuerte descenso de las aportaciones registradas en general en la península, con especial incidencia en la cabecera del Tajo.

El Libro Blanco del Agua no contempla el efecto 80 para analizar el «comportamiento defectuoso» del trasvase, sino que considera una *«intensa y prolongada sequía producida durante el periodo 1980/81-1994/95»*. Posteriormente, sobre esta circunstancia indica *«nada hay que comentar, salvo que habrá de tenerse en cuenta para la gestión futura del sistema de cabecera del Tajo, tal y como ya se está haciendo mediante las reglas de explotación recientemente elaboradas»*. Sobre este último punto, los años siguientes se encargaron de demostrar la ineficiencia de estas reglas pues provocaron situaciones de excepcionalidad hidrológica (nivel 3 del trasvase), que pudieron haberse evitado si, en conformidad con la Ley 52/1980, no se hubiera censurado la propuesta de determinación del carácter excedentario de las aguas que se plantearon en los borradores del plan del Tajo en los años 90 del siglo XX.

El Plan de cuenca del Tajo de 2014 incluye una figura ilustrativa:

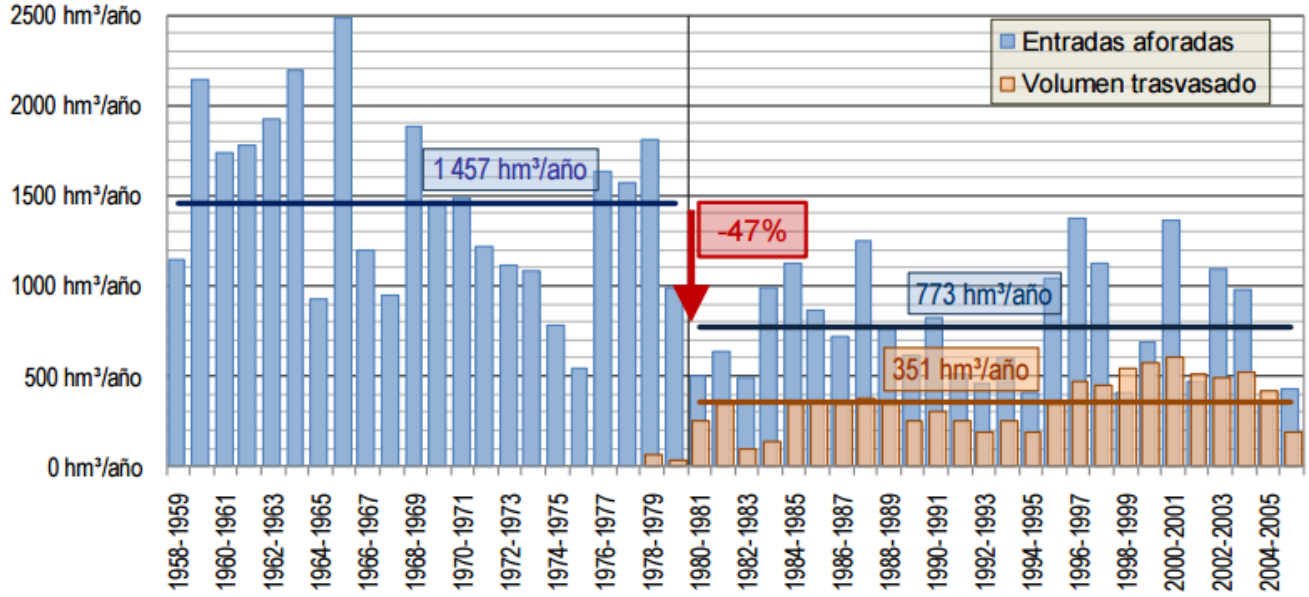

Histórico de entradas en Entrepeñas y Buendía y volumen trasvasado. Fuente: Documento Auxiliar de la Memoria nº 4, Modelo del eje del Tajo, del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo (ciclo 2009-2015)

En esta figura se puede apreciar:

- Se ha producido un descenso del 47% de las entradas medias anuales registradas en los embalses.
- Para el Tajo, superponiendo las detracciones por el trasvase al descenso de las aportaciones, se ha pasado de disponer, en volúmenes medios, 1457 hm³/año a 422 hm³/año (773 hm³/año de aportaciones medias – 351 hm³/año de trasvase medio). A la hora de analizar estos valores, hay que considerar las pérdidas por evaporación en los embalses de Entrepeñas y Buendía, que oscilan en función de su lámina libre y de las condiciones climáticas; como estimación del orden de magnitud, pueden considerarse unos 50 hm³/año con niveles bajos de embalse y superar los 120 hm³/año con niveles altos. Por tanto, el recurso disponible medio para el Tajo ha sido de unos 350 hm³/año, inferior incluso a los 550 hm³/año que se planteaban en el Anteproyecto General de Aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del

Centro y Sureste de España –Complejo Tajo-Segura–.

- Además, desde el año hidrológico 1995-1996 el trasvase medio ha sido de casi 400 hm³, reduciendo aún más la disponibilidad de recursos para el Tajo.

Es decir, la cabecera del Tajo a partir de la entrada del trasvase apenas cuenta con menos de la cuarta parte de los recursos anteriores al trasvase. En el Anteproyecto General de Aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España –Complejo Tajo-Segura– de 1967 se consideraban unas necesidades de 550 hm³, que en la Ley 21/2013 se reducen a 365 hm³ (desembalses de referencia).

En la siguiente figura se muestran las entradas anuales en Entrepeñas y Buendía estimadas a partir de tres fuentes: hasta la puesta en servicio de Entrepeñas y Buendía, se consideran las aportaciones reflejadas en el Anteproyecto General de Aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España –Complejo Tajo-Segura–; hasta 2011, se considera el anuario de aforos del CEDEX; los últimos años, a partir de los informes de indicadores de sequía facilitados en la web de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Las aportaciones distan de tener uniformidad o un patrón, pero se aprecia visualmente cómo antes de 1980 había mayor abundancia de años húmedos con valores superiores de las aportaciones.

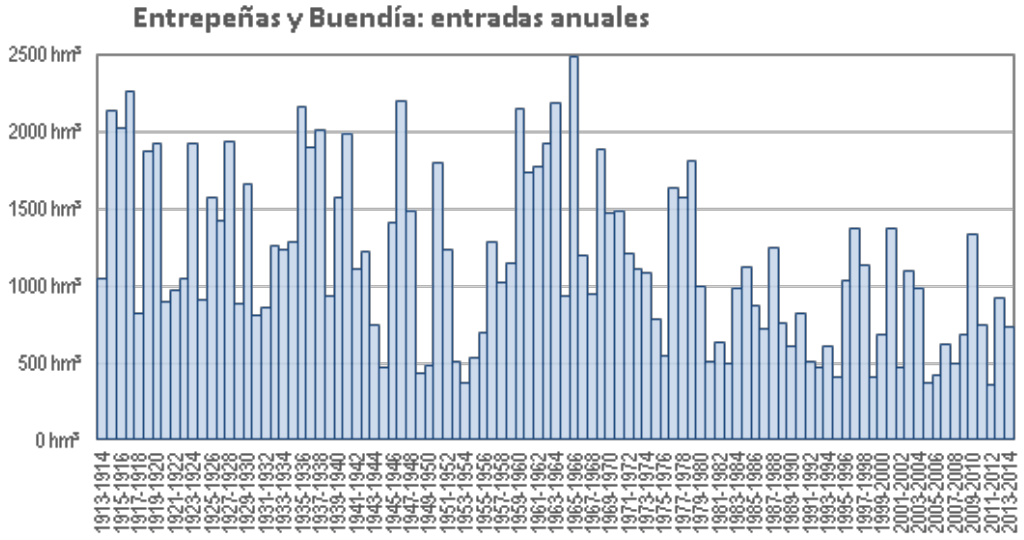

Entradas anuales en Entrepeñas y Buendía.

Elaborado a partir de datos del Anteproyecto General de Aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España –Complejo Tajo-Segura–, Anuario de Aforos del CEDEX e informes de indicadores de sequía publicados en la web de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Para facilitar el análisis, se muestran a continuación dos medias móviles de dichas aportaciones correspondientes a ciclos de 5 y 10 años.

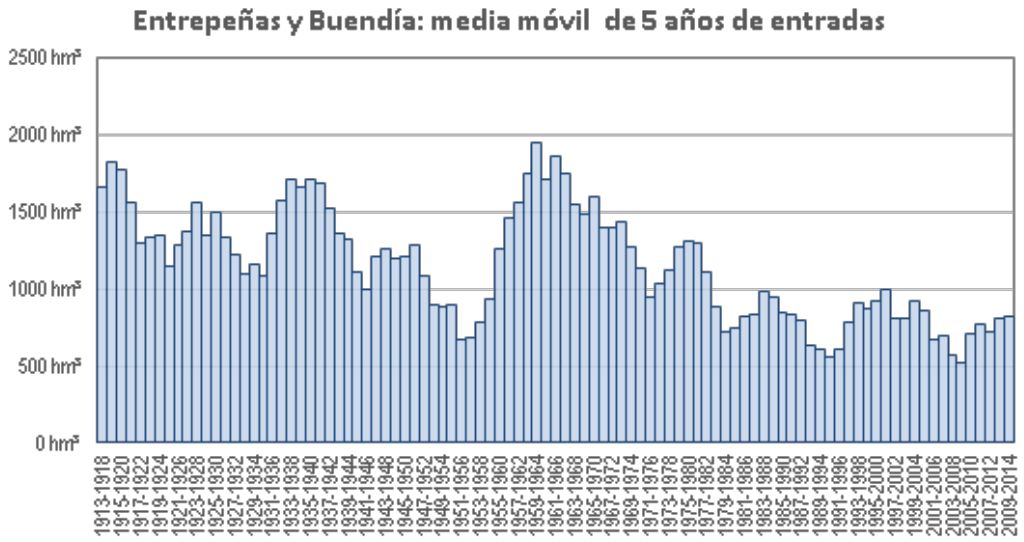

Media móvil de 5 años de las entradas anuales en Entrepeñas y Buendía. Elaborado a partir de datos del Anteproyecto General de Aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España –Complejo Tajo-Segura–, Anuario de Aforos del CEDEX e informes de indicadores de sequía publicados en la web de la Confederación Hidrográfica del Tajo

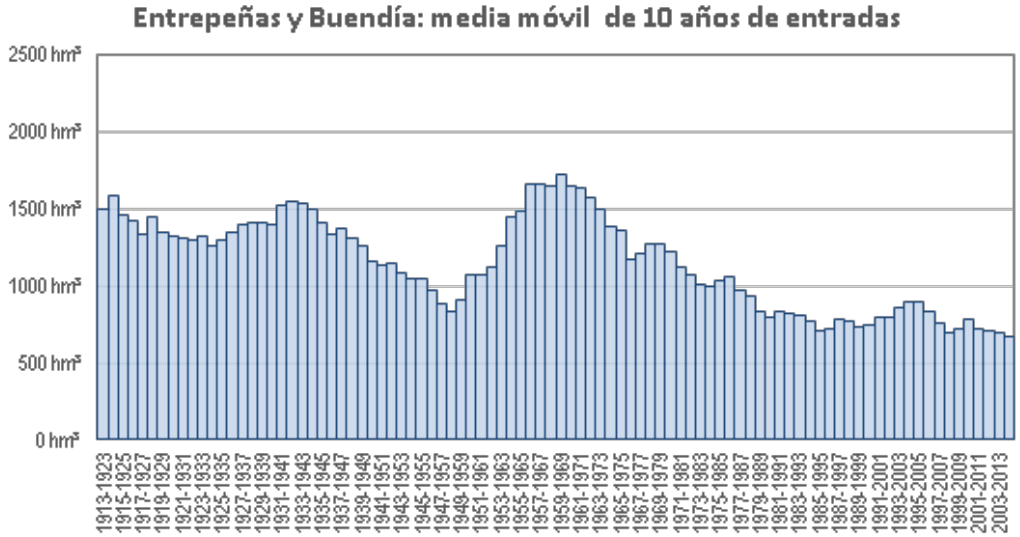

Media móvil de 10 años de las entradas anuales en Entrepeñas y Buendía. Elaborado a partir de datos del Anteproyecto General de Aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España –Complejo Tajo-Segura–, Anuario de Aforos del CEDEX e informes de indicadores de sequía publicados en la web de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Se observa que los valores de estas medias móviles no son uniformes. Considerando que el número de años de estas medias (5 y 10) es suficientemente alto, se puede descartar que la capacidad hiperanual de los embalses de Entrepeñas y Buendía pueda ser capaz de absorber estas irregularidades.

La serie de aportaciones es no estacionaria (se pueden considerar distintos subconjuntos de datos suficientemente representativos en los que la media y la varianza cambian). Sin embargo, **tanto en la concepción del trasvase Tajo-Segura como en la elaboración de las reglas de explotación se considera una serie única, lo que ha llevado a una gestión desastrosa**. Es significativo que mientras que en la Instrucción de Planificación Hidrológica se consideran para los análisis dos series de aportaciones (larga –desde 1940– y corta –desde 1980–) con el fin de intentar abordar esta problemática, este criterio no esté reflejado en las reglas de

explotación del trasvase Tajo-Segura recogidas en el Real Decreto 773/2014.

En resumen, se puede constatar cómo la serie de aportaciones de la cabecera del Tajo es no estacionaria. Desde 1980 se encuentra en un periodo en el que las aportaciones son menores que las registradas en los años anteriores. **Urge adaptar la gestión a la realidad de la cuenca**. Si realmente se estuviera considerando la prioridad de la cuenca cedente, el descenso de las aportaciones registradas respecto a las previsiones se tendría que ver reflejado íntegramente en los excedentes, que no deberían haber superado los 150 hm^3/año de media, conforme al criterio planteado en el Anteproyecto General de Aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España –Complejo Tajo-Segura–.

El agua que une en torno al lobby de regantes del trasvase causa escasez que hunde a la cuenca cedente.